

ESTADO No.	152	Fecha:	27/09/2023	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

ESTADO No.	152	Fecha:	27/09/2023	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2023 00399	Sucesion	LEIDY TATIANA ANZOLA RODRIGUEZ	JORGE ENRIQUE ANZOLA ORTIZ	Auto que resuelve apelación CONFIRMA AUTO 29/11/22 PROFERIDO POR EL JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, SIN CONDENA EN COSTAS, DEVOLVER EXPEDIENTE AL LUGAR DE ORIGEN. PARA REVISAR EL AUTO QUE SE NOTIFICA EN ESTE ESTADO DEBERÁ SOLICITAR EL LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO flia15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/09/2023	1
11001 31 10 015 2023 00450	Sin Tipo de Proceso	EDISSON ENRIQUE BUSTOS RANGEL	XIMENA MARCELA SANCHEZ MOSQUERA	.Auto que avoca conocimiento ADMITE RECURSO APELACION, LIBRAR COMUNICACIONES. PARA REVISAR EL AUTO QUE SE NOTIFICA EN ESTE ESTADO DEBERÁ SOLICITAR EL LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO flia15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/09/2023	1
11001 31 10 015 2023 00613	Sucesion	LUZ MONICA SÁNCHEZ	ANA ROSA RICO RIOS (QEPD)	.Auto que avoca conocimiento ADMITE RECURSO APELACION.PARA REVISAR EL AUTO QUE SE NOTIFICA EN ESTE ESTADO DEBERÁ SOLICITAR EL LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO flia15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/09/2023	1
11001 31 10 015 2023 00630	Tutela	MARTIN BANQUEZ	SERESCO S.A. COLOMBIA	Que ordena remitir ENVIAR INMEDIATAMENTE A LOS JUZGADOS CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE, NOTIFICAR INMEDIATAMENTE.PARA REVISAR EL AUTO QUE SE NOTIFICA EN ESTE ESTADO DEBERÁ SOLICITAR EL LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO flia15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO